



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, para su debate en la Comisión de Cultura y Deportes

Madrid, 11 de mayo de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Javier MERINO MARTÍNEZ
Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
Oscar GAMAZO MICO
Margarita PROHENS RIGO
Alberto CASERO ÁVILA
Alberto HERRERO BONO
Eduardo CARAZO HERMOSO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fue hace 25 años aproximadamente cuando se aprobó la Declaración de BRIGHTON sobre Mujer y Deporte, con el objetivo de acelerar el proceso de cambio y rectificar los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres en la práctica deportiva. Desde ese momento, y hasta el día de hoy, se han conseguido muchos avances y logros en la igualdad en el deporte: las Administraciones Públicas han implantado medidas de igualdad en el desarrollo del deporte, los medios de comunicación han comenzado a dar visibilidad al deporte femenino y muchas mujeres ostentan puestos de dirección en las entidades deportivas.

La presencia de deportistas femeninas no ha hecho más que crecer, y según el Informe Women and Sport, son un 50% las mujeres menores de 50 años que sienten un alto interés por la práctica deportiva con el objetivo de mejorar su salud y obtener beneficios emocionales.

En nuestro país, el auge del fútbol femenino español es imparable y la liga de Primera División (Liga Iberdrola) reúne a algunas de las mejores futbolistas del mundo; cada vez acude más público a los campos de fútbol, siendo el encuentro del domingo 17 de marzo de 2019, entre el Fútbol Club Barcelona femenino y el Atlético de Madrid, el que congregó a más de 60.000 espectadores en el Wanda Metropolitano.

Este éxito compartido se consagró el pasado 18 de febrero de 2020 con la profesionalización del fútbol femenino a través de la firma del primer convenio colectivo entre la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (ACFF) y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), un acto que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados ante la presencia de la Mesa del Congreso y los diferentes Grupos

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Parlamentarios, y en el que se ha conseguido regular y garantizar condiciones y derechos laborales reclamados desde hacía años por el colectivo de las futbolistas de nuestro país.

Desde el 14 de marzo, con la entrada en vigor del estado de alarma, el fútbol femenino también se suspendió y quedó confinado, y ha sido la Comisión Delegada de la RFEF, en virtud de la Resolución del Consejo Superior de Deportes, la que ha declarado, el 8 de mayo de 2020, finalizada la Primera División del fútbol femenino por considerarla liga regular no profesional, sin tener en cuenta ni el criterio de la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (ACFF) ni el criterio de la Asociación de Futbolistas Españoles.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a que:

- 1) A través del Consejo Superior de Deportes, revoque la decisión de la RFEF sobre la suspensión de la liga de Primera División del fútbol femenino en España (Primera Iberdrola), hasta que no haya una decisión colegiada o acuerdo con la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino y la Asociación de Futbolistas Españoles.*
- 2) A través del Ministerio de Cultura y Deporte, establezca un nuevo régimen jurídico a través de una norma con rango de ley para el procedimiento de suspensión, cancelación o modificación de las ligas profesionales y no profesionales del deporte español.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- 3) *Junto a la RFEF inicien los trámites para declarar liga profesional la Primera División del fútbol femenino español (Primera Iberdrola).*
- 4) *A través del Ministerio de Sanidad, establezca los protocolos sanitarios de protección contra la COVID-19 para que, en el caso de que se retome la competición en la Primera División del fútbol femenino, pueda realizarse con las garantías sanitarias necesarias.*
- 5) *A través del Consejo Superior de Deportes, acuerde la creación de una mesa para el diálogo con la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino y la Asociación de Futbolistas Españoles para la evaluación del futuro del fútbol femenino tras la crisis sanitaria de la COVID-19.*
- 6) *A través del Ministerio de Cultura y Deporte, dote de recursos económicos al fútbol femenino español para enfrentarse a la crisis sanitaria de la COVID-19.”*

C.DIP 28365 11/05/2020 14:25